

15704 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Viladecavalls (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía se anuncia la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas que a continuación se indican, vacantes en la plantilla de la Corporación:

Ente local convocante: Ayuntamiento de Viladecavalls.

Datos referentes a las plazas:

Funcionarios de carrera

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Número de vacantes: Cuatro.

Denominación: Agente de la Policía Local.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Todos los anuncios sucesivos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablero de anuncios de la Corporación.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 171, de 18 de julio de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.190, de 25 de julio de 2000.

La presentación de solicitudes deberá efectuarse en las Oficinas Municipales, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Viladecavalls, 27 de julio de 2000.—El Alcalde, Fèlix Farré i Verdaguer.

15705 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Albañil.

Se hace pública la convocatoria del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para la provisión, en propiedad, de la plaza siguiente:

Personal funcionario

Una plaza denominada Oficial de Albañil, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, categoría de Oficial. El sistema de acceso es el de concurso-oposición.

Sus bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 297, de fecha 26 de diciembre de 1998, y su corrección de errores se publicó en el número 35, de fecha 12 de febrero de 1999, y en este «Boletín» se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 28 de julio de 2000.—El Alcalde-Presidente, Jesús Caballero López.

15706 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Caudete (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Social.

Aprobadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por concurso-oposición libre de un puesto de Trabajador Social, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por Decreto de Alcaldía se acuerda la siguiente convocatoria:

Puesto de trabajo: Trabajador Social.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Publicación de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 88, de 24 de julio de 2000, y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Presentación de instancias: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (si en este plazo estuviesen incluidos los días 6, 7 y 9 de septiembre, el plazo de presentación de instancias se ampliaría en los días coincidentes que correspondieran).

La admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal, lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Caudete, 28 de julio de 2000.—El Alcalde, Vicente Sánchez Mira.

15707 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Caudete (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

Aprobadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por concurso-oposición libre de un puesto de trabajo de Auxiliar de Biblioteca, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por Decreto de Alcaldía se acuerda la siguiente convocatoria:

Puesto de trabajo: Auxiliar de Biblioteca.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Publicación de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 87, de 21 de julio de 2000, y en el tablón de anuncio de esta Casa Consistorial.

Presentación de instancias: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (si en este plazo estuviesen incluidos los días 6, 7 y 9 de septiembre, el plazo de presentación de instancias se ampliaría en los días coincidentes que correspondieran).

La admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal, lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Caudete, 28 de julio de 2000.—El Alcalde, Vicente Sánchez Mira.

15708 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Caudete (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

Aprobadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por concurso-oposición libre de un puesto de trabajo de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por Decreto de Alcaldía se acuerda la siguiente convocatoria:

Puesto de trabajo: Arquitecto municipal.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Publicación de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 88, de 24 de julio de 2000, y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Presentación de instancias: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (si en este plazo estuviesen incluidos los días 6, 7 y 9 de septiembre, el plazo de presentación de instancias se ampliaría en los días coincidentes que correspondieran).

La admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal, lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas